



## Ayuntamiento de La Algaba

### D. DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

**HACE SABER:** Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 21 de Junio de 2021, se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

“

**1.- Expediente 2769/2021. FELICITACIÓN PÚBLICA Y RECONOCIMIENTO AL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN CENTROS DE LA ALGABA, CON MOTIVO DEL COMPORTAMIENTO EJEMPLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.**

*Por el Sr. Alcalde se toma la palabra y procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.*

*Abierto turno de intervenciones por la Alcaldía toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal de Podemos, Dª Concepción Serrano Rodríguez, que expresa que su grupo se solidariza con la propuesta, destacando la situación tan grave vivida por todos e indicando que se suman a esta felicitación.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular, Dª Emilia del Carmen Cruz Torrejón, que también señala que se suman a la propuesta destacando la lección que han dado todos los niños escolarizados.*

*El Portavoz del Grupo Municipal de I.U.L.V.C.A, D. José Bazán Ávila expresa el acuerdo de su grupo indicando que los niños son pequeños pero grandes de espíritu.*

*Toma la palabra como Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dª Rosa María Escudero Romero que alaba la conducta ejemplar de los niños.*

*A continuación, la declaración del estado de alarma en nuestro país el pasado 14 de marzo de 2020 cambió la vida de todos por completo, pero especialmente la de los niños y adolescentes que cursaban sus estudios en centros escolares, ya que en un período de pocas semanas, se tuvieron que adaptar a medidas drásticas para combatir la pandemia de la Covid 19, modificando rutinas, sus formas y medios de aprendizaje, perdiendo espacios de juego y el contacto directo con sus profesores y compañeros de clase, entre otras muchas cosas.*

*Pasaron los meses y llegó el comienzo del curso escolar 2020/2021, con muchas dudas, con mucha incertidumbre, y porque no decirlo, con muchos miedos, pero con el deseo de comenzar una etapa escolar necesaria ante tanto cambio. Desde los centros escolares y las distintas administraciones se puso todo el empeño para que los niños y adolescentes de La Algaba comenzaran un nuevo curso seguro, dado la necesidad de que las clases fueran presenciales. En este marco, el gobierno local, al ser el entorno más cercano, se puso a disposición de los centros escolares para cubrir las necesidades y proteger el derecho a una educación segura en nuestra localidad.*

*Es por ello, que se reconoce el papel fundamental que están desempeñando los niños y adolescentes algabeños, al permanecer confinados en su domicilio en un principio, y acatando medidas que les robaban su normalidad y sus rutinas, pero sobre todo para evitar convertirse en vectores de contagio de la COVID-19. Este acto de solidaridad sin precedentes se quiere premiar por parte de la máxima institución algabeña, con un diploma oficial a los niños y adolescentes escolarizados en centros escolares algabeños, por haber sido un claro ejemplo, contribuyendo así a la lucha contra la pandemia provocada por el coronavirus, alabando así el compromiso y la responsabilidad, por su esfuerzo a lo largo de los últimos meses, es por ello que el pleno va elevar desde esta alcaldía esta propuesta.*

*Visto que es más que meritorio el comportamiento y la conducta mostrada en este curso escolar 2020/2021, mostrando una especial valentía y quedando en situación de vulnerabilidad junto a sus familias en estos momentos tan duros y comprometidos para la salud pública, visto el civismo y la prudencia de todos, vista la conducta ejemplar al servicio de su pueblo durante este tiempo, poniendo en valor gestos tan sencillos como la solidaridad con los demás, actitudes que demuestran generosidad y al mismo tiempo valentía.*

*El Ayuntamiento ha querido hacer este reconocimiento en el día de hoy, coincidiendo con la clausura del curso escolar en los centros de educación primaria, por lo que los diplomas estarán dirigidos a los estudiantes de segundo Ciclo de Educación Infantil (3-5 años) y Educación Primaria (6-12 años). Sin embargo, los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y los del Ciclo de Formación Profesional, recibirán una carta en la que conste dicho reconocimiento.*





## Ayuntamiento de La Algaba

---

Considerando que el comportamiento de dicho alumnado ha sido ejemplar, entendemos que es merecedor de reconocimiento y felicitación pública, agradeciendo en nombre del pueblo de La Algaba y su Corporación Local su conducta en estos tiempos tan difíciles, siendo claro ejemplo para todos, es por lo que el Pleno, con la asistencia de quince de los diecisiete miembros que de derecho integran la Corporación, y con el voto a favor de los Sres. Concejales integrantes del Grupo PSOE (11), del Grupo IULV-CA (2), Podemos (1) y P.P. (1), por **UNANIMIDAD** de sus miembros presentes y con el quorum de la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, adopta **ACUERDO** en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Reconocer y felicitar a todo el alumnado escolarizado en los centros educativos de La Algaba, desde la etapa de segundo ciclo de Educación Infantil (3 años) hasta Bachillerato o ciclo de Formación Profesional.

**SEGUNDO.-** Notificar de manera expresa e individualizada tal felicitación mediante certificado a todos los Centros Educativos de La Algaba.

**TERCERO.-** Publicar dicho acuerdo en el Tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento para el general conocimiento del pueblo de La Algaba.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Fdo.: Diego Manuel Agüera Piñero

